

*“2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla”*

QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. -----
**ACTA DE LA REUNIÓN DE COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN
Y PUNTOS CONSTITUCIONALES CON IGUALDAD DE GÉNERO,
EFECTUADA EL VIERNES DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL
DIECISIETE.** -----

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los diez días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete, reunidos en las Instalaciones del Edificio Alterno a la Sede del Poder Legislativo “Mesón del Cristo”, los Diputados integrantes de las Comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales e Igualdad de Género, siendo las nueve horas con un minuto, la Diputada Susana Riestra Piña, Presidenta de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, quien a su vez funge como Presidenta de la Reunión de Comisiones Unidas, solicita a la Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, fungiera como Secretaria y a su vez procediera al pase de lista para verificar el Quórum Legal y cumplir así, con el **Punto Uno** del Orden del Día. -----

Confirmado el Quórum y a solicitud de los integrantes de las Comisiones se acordó no grabar el desarrollo de la Reunión, fundamentándolo en el Artículo 75 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. -----

Acto seguido y para dar cumplimiento a lo establecido en el **Punto Dos** del Orden del Día, la Diputada Presidenta, solicitó a la Diputada Secretaria procediera a dar lectura del contenido del Orden del Día. Concluida su lectura, la Diputada Presidenta la sometió a consideración de los asistentes, resultando aprobado en votación económica por unanimidad. --

Dentro del **Punto Tres** del Orden del Día, correspondiente a la lectura del Acta de la Sesión anterior y en su caso, aprobación, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria, procediera a dar cuenta del contenido de la misma. Enseguida se puso a consideración de los integrantes de las Comisiones y al no haber intervenciones, se procedió a recoger la votación, resultando aprobada de manera unánime. -----

*“2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla”*

Continuando con el Orden del Día, en el **Punto Cuatro**, relativo a la Lectura del Dictamen de Acuerdo por virtud del cual se exhorta de manera respetuosa al Organismo Público Local Electoral del Estado de Puebla, para que utilice un lenguaje incluyente y no sexista, que promueva la igualdad de género en los spots publicitarios de radio, televisión, medios impresos y electrónicos, por los que invité a la ciudadanía a participar y ejercer el voto, con el fin de promover la equidad y la no discriminación dentro del proceso electoral local dos mil diecisiete—dos mil dieciocho y en su caso, aprobación, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria, diera lectura al Dictamen de Acuerdo en comentario. Concluida su lectura, solicitó al Director General de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativos, ampliara sus comentarios al respecto. Al concluir, puso a consideración de los Diputados integrantes de las Comisiones y al no haber intervenciones, se procedió a recoger la votación, resultando aprobada de manera unánime. -----

Enseguida y atendiendo a lo establecido en el **Punto Cinco**, respecto de la lectura del Dictamen con Minuta de Decreto por virtud del cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Puebla y en su caso, aprobación, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria procediera a dar lectura del Dictamen. Al término de la lectura, pidió al Director General de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativos, procediera a dar una amplia explicación del documento en estudio. Al concluir fue puesta a discusión de los Diputados asistentes y al no haber intervenciones, se procedió a recoger la votación resultando aprobada por unanimidad. -----

Habiéndose desahogado los Puntos contenidos en el Orden del Día, se levantó la Reunión a las nueve horas con veintiséis minutos, firmando los que en ella intervinieron. -----

*“2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla”*

**COMISIÓN DE GOBERNACIÓN
Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**

**DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA
PRESIDENTA**

**DIP. SILVIA GUILLERMINA TANÚS OSORIO
SECRETARIA**

**DIP. JOSÉ GAUDENCIO VÍCTOR LEÓN CASTAÑEDA
VOCAL**

**DIP. SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA
VOCAL**

**DIP. JULIÁN RENDÓN TAPIA
VOCAL**

**DIP. MA. EVELIA RODRÍGUEZ GARCÍA
VOCAL**

**DIP. SERGIO MORENO VALLE GÉRMAN
VOCAL**

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Reunión de Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales con Igualdad de Género, efectuada el viernes diez de noviembre de dos mil diecisiete. -----

COMISIONES UNIDAS DE:
GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES
E IGUALDAD DE GÉNERO

*“2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla”*

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

**DIP. SILVIA GUILLERMINA TANÚS OSORIO
PRESIDENTA**

**DIP. CORONA SALAZAR ÁLVAREZ
SECRETARIA**

**DIP. MARÍA DEL ROCÍO AGUILAR NAVA
VOCAL**

**DIP. CAROLINA BEAUREGARD MARTÍNEZ
VOCAL**

**DIP. MARITZA MARÍN MARCELO
VOCAL**

**DIP. MA. EVELIA RODRÍGUEZ GARCÍA
VOCAL**

**DIP. JULIÁN PEÑA HIDALGO
VOCAL**

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Reunión de Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales con Igualdad de Género, efectuada el viernes diez de noviembre de dos mil diecisiete. -----